Asunción, 7 de setiembre de 2022

ADENDA Nº 4

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2022 para el **"Servicio de Guarda y Custodia de Cheques" – ID Nº 411.651.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas **Inicio de Carga, Cierre de Propuestas, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas**, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, se realizan modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se indican a continuación:

- **SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS

…//…

1. Servicios incluidos

- Retiros de cheques físicos, con periodicidad máxima de 5 días hábiles desde la fecha del proceso de dichos cheques físicos, bajo acuse de recibo desde las oficinas del cliente en Cajas de cartón especialmente diseñados para guarda de archivos con tapa incorporada que permita el uso de precintos numerados para su lacrado.
- Transporte de las cajas en vehículos furgonados propios debidamente identificados con el logo de la empresa.
- Recepción de las cajas y apertura de los mismos bajo cámara de CCTV por el personal responsable de la verificación física de los cheques recibidos.
- Verificación de existencia física de cheques recibidos en comparación con el inventario proveído por el Cliente, confirmación escrita de lo recepcionado o comunicación de discrepancias dentro de las 24 hs., hábiles de la fecha de retiro de las instalaciones del Cliente.
- Clasificación de cheques para resguardo físico, digitalización de imágenes y generación de base de datos con los siguientes datos en relación a cada cheque físico: fecha de proceso, número de cheque, número de cuenta, banco receptor, banco emisor, número de caja/código en la que se realiza la ubicación, número gaveta/estante de ubicación.
- **Guarda de cheques en cajas codificadas, ubicadas en gavetas o estantes especialmente, habilitados, según clasificación acordada, por un plazo mínimo de 5 años y máximo de 10 años, según autorización escrita del Cliente quien podrá proceder a la destrucción de los cheques.**
- Acceso a imágenes de cheques y resguardo de histórico de imágenes por un plazo de 5 años desde la fecha de proceso/ingreso para resguardo.
- Atención/provisión ante requerimiento de cheques originales en los plazos expuestos más abajo (punto 2).
- Disposición de acceso al cliente al software proveído por el Prestador para contar con información sobre sus inventarios o realizar consultas/seguimientos sobre los cheques recibidos/resguardos.
- Generación mensual de un reporte con el detalle de cheques en custodia del Cliente, con datos de fecha de proceso e identificación de banco receptor de los Cheques del Cliente, total de cheques recibidos de cada banco receptor con datos de fecha de proceso e identificación de banco emisor, total de cheques originales solicitados (salida de originales de archivo) con fecha de salida e ingreso y datos del solicitante, total de cheques pendientes de reingreso.
- El servicio incluye: retiro de cheques, traslado a depósito del Prestador, recepción, clasificación, organización, resguardo físico, inventario, digitalización de imágenes, generación de reportes/base de datos, búsqueda y entrega de pedidos físicos y reingreso posterior para resguardo.
- Se deja expresa constancia de que el precio de los Servicios se mantendrá independientemente del cúmulo de volúmenes que se manejen a lo largo de la vigencia del Contrato. Igualmente, se deja expresa constancia de que el Cliente abonará única y exclusivamente el Precio por la prestación de Servicios en relación a los Cheques girados en su contra.

.../.../...

.../.../...

Observaciones:

- **Existe una cantidad promedio mensual de proceso de 55.000 (Cincuenta y cinco mil) cheques para su guarda y custodia. En tanto que el inventario de cheques con fecha de corte a julio de 2022 se cuenta con aproximadamente 3.000.000 de unidades de cheques en custodia.**
- **El retiro de los cheques se realizará de la División Clearing dependiente de la Gerencia Departamental de Operaciones de Casa Matriz ubicado sobre las calles 25 de mayo e Independencia Nacional.**

.../.../...

Todos los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin variación.

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
P/A Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

P/A
MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

* * *